



Diez y nueve

SELLO QVARTO, DIEZ MARCOS  
DIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y QUATRO CIENTOS Y CUATRO.

Cedula

En la ciudad de Cartagena de Indias de la fecha de Junio  
de mil y setenta y quince años se escucharon  
al público los <sup>reales</sup> díez y nueve Marcos que  
señor don alvaro de los rios don diego carlante del  
Juan carlos tacon, don bernardino fernandez de la  
Isomina, Miguel Gonzalez fernando domínguez  
Regidor de esta ciudad = D. Juan Rodriguez el  
señor de la

Alcalde ordinario En misterio de Antonio interiano alcalde mayor de esta ciudad  
y d. matias del pozo que el dia veintiuno de febrero de mil y setenta y dos  
d. gabriel baldesano de guzman, el muerto. Barado de la Puebla  
y d. don

XI  
En la ciudad que lleva el nombre de Alcalde mayor de esta ciudad  
que sus mas nombran alcalde mayor de esta ciudad  
con sueldo y servicio de cinco pesos. Don Juan Alba  
bola del pozo y alcalde. Don gabriel baldesano Regidor  
por haberles tocado su suerte de alcalde ordinario en las  
elecciones de este año. Van encabezado Inter de los  
que de los varones dho. El funamento y solemnidad obsoleta  
cumbrado Dicho se dio la posesión de dho. Alcalde  
y alcalde ordinario de la Ciudad. En  
obligación de dar fianzas a satisfacción de dho.  
sus mandos. lo tuvieron = Estando presentes los  
don gabriel baldesano y don dho. matias del pozo  
lo aceptaron sus mandos = t. sus mandos lo aceptaron

A Hm  
Gm Vat  
S. W.

